



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO 2-12260001-5-43813 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43813 CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION RESPONSABLE DE OBRA DERIVADO DEL "REINICIO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS EN MAZATLAN, SINALOA".**

En la **Ciudad de México**, siendo las **10.00**, horas del día **12 de octubre de 2018**, se reúnen en la oficina de la División de Construcción, instalada en el 1<sup>er</sup> Piso del edificio del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en la calle de Durango N° 291 Colonia Roma Norte, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo "**El Instituto**", el **Ing. Juan Armando Hernández López**, Residente de Obra del IMSS, y la **Arq. Amalia Elizabeth Arias López**, en lo sucesivo "**El Contratista**" cuyas firmas aparecen al final de la presente acta y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el **Finiquito del Contrato** relativo a los servicios de la Dirección Responsable de Obra, con base a lo estipulado en la cláusula Vigésima Tercera y a lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, y 170 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente: -----

**1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN: -----**

La ejecución de los servicios relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios, relativos a la Dirección Responsable de Obra, encargado de: **SUSCRIBIR, PRESENTAR Y OBTENER** ante la autoridad competente, una manifestación de construcción o una solicitud de licencia de construcción, **REVISAR** en su conjunto el desarrollo del Proyecto Ejecutivo, así como supervisar que durante el proceso, la obra se apegue estrictamente al Proyecto, **PLANEAR Y SUPERVISAR** el cumplimiento de las medidas de seguridad en la obra, **FIRMA DE PLANOS (AS BUILT)** del Proyecto actualizado, así como las memorias de cálculo correspondientes, dictámenes y cualquier documento generado, **SUSCRIBIR, PRESENTAR Y OBTENER** ante la autoridad competente, el Aviso de Terminación de Obra, **SUSCRIBIR, PRESENTAR Y OBTENER** ante la autoridad competente, Visto Bueno de Seguridad y Operación, **SUSCRIBIR, PRESENTAR Y OBTENER** ante la autoridad competente, Autorización de Uso y Ocupación, **SUSCRIBIR, PRESENTAR Y OBTENER** ante la autoridad competente, La factibilidad de Drenaje y Agua y **INFORME FINAL EJECUTIVO** derivado del **REINICIO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS EN MAZATLÁN, SINALOA**" ubicada en Avenida Prados del Sol, esquina Calle Ártico, Avenida Fraccionamiento Prados del Sol, en Mazatlán, Sinaloa. -----

**2. IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS: -----**

El importe Total Contratado ascendió a la cantidad de **\$698,500.00 (seiscientos noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** más I.V.A., formalizado el día 05 de diciembre de 2017, mediante el contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO 2-12260001-5-43813 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43813 CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION RESPONSABLE DE OBRA DERIVADO DEL "REINICIO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS EN MAZATLAN, SINALOA".**

pago sobre la base de precios unitarios número **2-12260001-5-43813** y número de compromiso **5-43813**. -----

**3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL; PLAZO EN EL QUE REALMENTE SE EJECUTARON INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS:** -----

El plazo real de ejecución de los servicios fue de **155** días naturales teniendo como fecha de inicio el 06 de diciembre de 2017 y fecha de término el 09 de mayo de 2018, ejecutándose los trabajos hasta su total conclusión dentro del plazo contractual. -----

**4. AVISO DE TERMINACIÓN** -----

Con fecha 01 de mayo 2018, "**El Contratista**" notificó a la Residencia de Obra de "**El Instituto**" mediante escrito sin número y nota de bitácora N° 51, la terminación de los trabajos objeto del contrato **2-12260001-5-43813**, en cumplimiento con el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164 de su Reglamento. --

**5. RELACIÓN DE ESTIMACIONES:** -----

Las partes manifiestan que durante la ejecución de los trabajos se revisaron y autorizaron **06** estimaciones por un monto de **\$ 698,500.00**, (**seiscientos noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.**) mas I.V.A., no habiendo pendiente por autorizar ni estimar pago alguno, conforme se detalla en la **tabla 1**. -----

**Tabla 1**  
**Relación de Estimaciones Pagadas**

Número de Estimación	Periodo de Ejecución		Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o conceptos por el cual se generó la estimación
01	06-DIC-2017	31-Dic-2017	\$ 13,200.00	Revisar el desarrollo del proyecto, planear y supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad,
02	01-Enero-2018	31-Enero-2018	\$ 13,200.00	Revisar el desarrollo del proyecto, planear y supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad,
03	01-Febrero-2018	20-Febrero-2018	\$ 13,200.00	Revisar el desarrollo del proyecto, planear y supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad,
04	01-Marzo-2018	31-Marzo-2018	\$ 19,200.00	Revisar el desarrollo del proyecto, planear y supervisar el cumplimiento de las medidas de



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO 2-12260001-5-43813 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43813 CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION RESPONSABLE DE OBRA DERIVADO DEL "REINICIO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS EN MAZATLAN, SINALOA".**

Número de Estimación	Periodo de Ejecución		Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o conceptos por el cual se generó la estimación
				seguridad, suscribir, presentar y obtener ante la autoridad competente visto bueno de seguridad y el de factibilidad de drenaje y agua
05	01-Abril-2018	31-Abril-2018	\$ 576,200.00	Suscribir, presentar y obtener ante la autoridad competente una manifestación de construcción o licencia de construcción, Revisar el desarrollo del proyecto ejecutivo así como supervisar el proceso en apego al proyecto, planear y supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad ,obtener aviso de terminación de obra y el de uso y ocupación
06	01-Mayo-2018	09-Mayo-2018	\$ 63,500.00	Firma de planos ,suscribir, presentar y obtener ante la autoridad competente visto bueno de seguridad Operación, Informe final ejecutivo en el que se establezcan las circunstancias y condiciones técnicas prevaecientes durante la ejecución de los trabajos así como conclusiones correspondientes
<b>Total</b>			<b>\$ 698,500.00</b>	

**RESUMEN CONTABLE**

Importe del Contrato	\$ 698,500.00
Importe Total Convenios	\$ 0.00
Importe Estimado Ordinarios	\$ 698,500.00
Importe Estimado Adicionales	\$ 0.00
Importe Estimado No Contemplados en Catálogo (Extraordinarios)	\$ 0.00
Importe por Ajuste de Costos	\$ 0.00
Importe Total Estimado	\$ 698,500.00
Importe por Estimar	\$ 0.00
<b>Importe Total Ejercido</b>	<b>\$ 698,500.00</b>



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO 2-12260001-5-43813 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43813 CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION RESPONSABLE DE OBRA DERIVADO DEL "REINICIO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS EN MAZATLAN, SINALOA".**

**6. RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS: -----**

Con fecha **26 de julio de 2018**, se llevo a cabo la Recepción Física de los servicios realizados bajo el amparo del contrato **2-12260001-5-43813** y número de compromiso **5-43813**, formalizada mediante el Acta de Recepción Física, misma que se anexa al presente documento. -----

**7. MANIFESTACIÓN QUE LA EMPRESA EXTIENDE EL FINIQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA: -----**

Con esta fecha "**El Contratista**", manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en la liquidación determinada en numeral **5 (CINCO)**, donde se establece que no existe ningún adeudo por parte de "**El Instituto**", por lo que se otorga el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar a "**El Instituto**", cualquier otro pago relacionado con este contrato. -----

**8. EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: -----**

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y que a esta fecha no existen adeudos, por lo tanto se lleva a cabo la extinción de los derechos y obligaciones que se derivan del contrato número **2-12260001-5-43813** y compromiso número **5-43813** de fecha 05 de diciembre de 2017, por lo que no se reservan derecho alguno para ulteriores reclamaciones, salvo el derecho que subsiste para el IMSS, conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por un periodo de doce meses contados a partir de la Recepción Física de los trabajos, en el caso de que surjan defectos, pagos en exceso, trabajos mal ejecutados, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "**El Contratista**" con motivo de los trabajos ejecutados. Una vez transcurridos los doce meses "**El Contratista**" deberá solicitar por escrito la cancelación de la garantía de vicios ocultos, no siendo este documento válido para tal efecto. -----



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO 2-12260001-5-43813 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43813 CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION RESPONSABLE DE OBRA DERIVADO DEL "REINICIO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS EN MAZATLAN, SINALOA".

**9. CIERRE DEL DOCUMENTO:**

Se cierra el presente documento a las 13.00 horas del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervinieron.

Por "El Contratista".

Arq. Amalia Elizabeth Arias López  
Director Responsable de Obra

Por "El Instituto".

Ing. Juan Armando Hernández López  
Residente de Obra